



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Informe de Delegación de Rosario – Año 2014

A continuación describiremos brevemente el trabajo de nuestra delegación a lo largo de este año.

Podemos mencionar como ejes de trabajo los siguientes:

JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Como hemos venido informando, nuestra delegación lleva adelante tres de las más importantes causas de la región.

CAUSA VIGIL: la APDH se encuentra constituida como querellante dentro de los autos Feced Agustín y Ots. S/ homicidio, violación y torturas, la cual investiga los delitos cometidos contra las personas que integraban la Comisión Directiva de la Biblioteca Vigil al momento de su intervención.

En este marco, y a instancias de la presentación de APDH, se abrió una segunda causa “Investigación sobre Biblioteca Popular Constancio C. Vigil” en la cual hemos planteado la figura de Genocidio cultural. En cuanto a este trabajo, la causa se encuentra en etapa de instrucción, se han brindado gran cantidad de testimonios, y nuestra organización está conformando un equipo de trabajo interdisciplinario (contadores, antropólogos, pedagogos, etc) para la realización de las pericias que lleven a demostrar lo denunciado.

CAUSA FECED: en el marco de esta causa, se ha presentado la requisitoria de elevación a Juicio de la denominada FECED III que investiga los hechos sucedidos en el centro clandestino de detención “Servicio de Informaciones”, en la que se imputa a 13 represores, por los delitos cometidos a 115 víctimas.

Por otra parte, en el mes de Octubre, dentro de la misma causa, hemos presentado la requisitoria de elevación a juicio oral imputando a EUGENIO SEGUNDO ZITELLI, capellán de la UR II de policía hasta el año 1977, ascendido luego a Oficial Principal, por los delitos de tormentos, privación ileg. De libertad, asociación ilícita, etc. Siendo este el primer caso de un miembro de la Iglesia Católica imputado por crímenes de Lesa Humanidad en la región. Este caso ha sido largamente denunciado por APDH en los últimos 15 años por lo que es un hecho de suma importancia.

Asimismo, dentro de la Mega Causa Feced, nuestra organización ha obtenido una representación amplia, patrocinando a todas aquellas víctimas (más de 150) que no son querellantes y no se encuentran representadas por ningún organismo.

Es importante destacar que se ha incrementado el número de integrantes de nuestro equipo jurídico de Lesa Humanidad con jóvenes abogad@s que se han sumado a formar parte de la organización.

En cuanto a los Juicios, el pasado 10 de Octubre el TOF II de Rosario ha condenado con penas de 8 a 22 años a los represores imputados en la causa FECED II.

El día de la sentencia se realizó un importante acto en las puertas de los tribunales federales coordinado por nuestra organización y contamos con la presencia dentro de la audiencia del compañero presidente Ernesto Moreau, lo que significó un enorme respaldo para nuestra delegación.

Aprovechamos la oportunidad para reunir a nuestro compañero presidente con el equipo jurídico y el fiscal de la causa y trabajar en futuras presentaciones.

CAUSA VILLAZO : que investiga los hechos sucedidos durante la ocupación militar y represión de los trabajadores de la localidad de Villa Constitución en 1975. Dentro de esta causa, nuestra organización es el único organismo querellante, siendo durante este año aceptados en la misma condición los compañeros trabajadores víctimas de la represión.

En Junio de este año, el Ministerio de Justicia de la Provincia hizo entrega a nuestra organización de la documentación en poder del Estado Provincial sobre estos hechos, la cual será aportada a la causa.

Cabe destacar y es de suma importancia que nuestra delegación realice un pedido formal junto a los trabajadores ante los Tribunales Federales para que la causa se desarrolle en nuestra ciudad, en el lugar donde los hechos se cometieron, para que los testigos y querellantes, las familias y la sociedad afectada pueda participar en el juicio, lo cual es una premisa fundamental de nuestra organización.

Por otra parte, y en nuestro carácter de querellantes en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, recibimos de parte del Ministerio de Defensa de la Nación, un juego de copias encuadradas de 280 Actas de la Dictadura, que dan cuenta de las reuniones que mantuvieron desde el 24 de marzo de 1976 hasta 15 días antes de que asumiera el gobierno constitucional.

NUEVO LOCAL, CONFORMACION DEL CONCEJO ASESOR DE LA PRESIDENCIA ROSARIO, INCORPORACION DE MILITANTES.

En febrero, con la firma de un convenio de colaboración abrimos nuestro nuevo local dentro del edificio recuperado de la Biblioteca Popular Constancio Vigil de calle Gaboto 450 (Barrio Tablada) de Rosario.

En estas instalaciones durante el mes de Marzo, se realizó la primera reunión del Concejo Asesor de la Presidencia, órgano conformado por militantes de las más diversas extracciones que vienen colaborando con la organización en sus distintas luchas. Más de veinte compañeros que se suman a debatir y acompañar las acciones de nuestra delegación.

Durante el año hemos logrado la incorporación de abogados, militantes territoriales, antropólogos, dirigentes gremiales, comunicadores, lo que nos ha permitido encarar la apertura de un nuevo consultorio jurídico gratuito, actualizar y rediseñar nuestra política de comunicaciones y reforzar nuestra presencia en movilizaciones y actividades.

Tal como se ha informado, durante el mes de Abril nuestra delegación organizó el Encuentro Nacional de Militantes de APDH, con la presencia de compañeros de distintas delegaciones del país.

En un importante acto de cierre con la presencia de más de ciento cincuenta dirigentes políticos, periodistas, etc, se anunció la asunción del cargo de Vice Presidenta de APDH Nacional de la compañera Norma Ríos y asumió la presidencia de la delegación Rosario, la compañera Florencia Delnegro,

El pasado 18 de Octubre se realizó la reunión plenaria de cierre del año, con gran asistencia de nuestro Concejo Asesor, Mesa Directiva y colaboradores, donde evaluamos el trabajo realizado y debatimos propuestas para realizar el próximo año. Aprovechamos la oportunidad para presentar a los compañeros que se integraron durante el año.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL.

Continuamos realizando denuncias acerca de situaciones de violencia institucional y acompañando a víctimas y familiares. Podemos mencionar dos casos que lleva adelante nuestra organización a modo de ejemplo: Caso Riquelme, un joven de 20 años asesinado por cuatro policías de civil luego de una persecución de más de 20 km. Caso vivas: joven con 60% de quemaduras en el cuerpo producidas dentro del penal de Coronda.

Asimismo, y dando continuidad a una medida de Habeas Corpus Correctivo y Colectivo por la totalidad de los internos del penal de la Alcaldía Mayor de Rosario, por las condiciones infrahumanas de detención de más de 500 personas, realizamos una presentación ante el juzgado Federal denunciando las condiciones de privilegio de los detenidos en el Pabellón VIP de policías dentro del cual se encontraban detenidos por Crímenes de Lesa Humanidad, logrando que sean trasladados a penales del Servicio Penitenciario Federal.

Por otra parte, desde el mes de Mayo a Agosto mantuvimos una campaña contra la militarización de la ciudad de Rosario, convocada por APDH en la cual participaron más de cuarenta organizaciones sociales gremiales y políticas con una importante cantidad de actividades de difusión y recepción de denuncias de violencia institucional.

(Para esta actividad contamos con planillas que nos enviaron compañeros de Córdoba para el registro de las denuncias)

Participamos activamente en el reclamo por Aparición con Vida del joven Franco Casco, quien había sido detenido en la Cria. Séptima, y cuyo cuerpo fue hallado en el rio Paraná. Esta comisaria había sido ampliamente denunciada por APDH desde el año 2002 por casos de trata de personas y violencia institucional. Mantuvimos un fluido contacto con los familiares y continuamos a su disposición.

ACOMPañAMIENTO A LAS LUCHAS OBRERAS.

Como parte de nuestra actividad permanente y a lo largo de todo el año sostuvimos un acompañamiento a las luchas de los obreros de LEAR y de LILIANA SRL.

Participamos de los cortes de ruta en reclamo de la incorporación de los despedidos de LEAR, como así también integramos una comitiva que asistió a la Audiencia Pública realizada en el Congreso de la Nación, con la participación de diputados de todos los bloques, dirigentes sindicales, Madres de Plaza de Mayo y obreros de LEAR, EMFER Y TATSA. Asimismo propusimos la participación de la APDH nacional en la campaña de apoyo a esta lucha, lo cual resulto importantísimo en el logro de los objetivos.

Por otra parte, acompañamos a los despedidos de la fábrica LILIANA de Rosario en audiencias en el Ministerio de Trabajo, cortes de ruta, en la puerta de la fábrica junto a concejales de la ciudad y otras organizaciones reclamando se cumpla la medida judicial que ordena la reincorporación de compañeros, etc.

Presentamos junto a otras organizaciones ante el Sr. Juez. Excma Cámara del Trabajo - Sala V un escrito expresando nuestra preocupación sobre el accionar ilegal y persecutorio de la empresa LILIANA S.R.L. contra los trabajadores.

Nuestra delegación cumplió un rol fundamental en la denuncia de quien era jefe de personal de la empresa Sr. Marcelo Dorigón, quien hizo carrera en el Ejército desde el año 1976 y se retiró como capitán de la Escuela Superior de Guerra en el año 1992. Imputado por ordenar la tortura de soldados combatientes en la Guerra de Malvinas según obra en el expediente abierto en los Tribunales de Tierra del Fuego y también denunciado por integrantes del Centro de ex Combatientes de Rosario en Malvinas como de la provincia de Corrientes. El Sr. Dorigon no se encuentra más en funciones.

LIBERTAD Y SOLIDARIDAD CON PRESOS POLÍTICOS.

En el marco de la Campaña de Apoyo permanente a los compañeros Presos Políticos de la pueblada de Corral de Bustos, que viene sosteniendo nuestra organización, durante el mes de Enero, con la ayuda de gremios, partidos políticos, organizaciones sociales, etc. transferimos una suma de dinero para colaborar con su situación de detención.

Durante el mes de Junio realizamos una visita al penal de Villa María, programada con la colaboración de compañeros de la CTA de Villa María. En esta oportunidad nos entrevistamos con los compañeros, les hicimos llegar nuestra solidaridad y conversamos sobre la situación de detención, la causa penal, como así también las posibilidades de obtención de libertades condicionales y salidas laborales. Asimismo, nos interiorizamos de la situación de presentaciones hechas por el compañero Barbero ante la C.I.D.H, proponiendo colaborar en el impulso de la misma. Por otra parte y como hecho concreto de solidaridad, les hicimos llegar 80 kg. De mercadería recolectada durante la campaña.

Durante el mes de Octubre, dos de los tres compañeros que se encontraban en condiciones pudieron recuperar su libertad, enviando un enorme agradecimiento a nuestra delegación por el trabajo sostenido durante estos años.

Como próxima actividad estamos preparando para el próximo 18 de Diciembre, la visita de una comitiva de compañeros de diversas organizaciones al penal de Villa María, para hacer llegar nuestro apoyo al compañero Farías, quien permanece detenido a pesar de haber logrado las condiciones necesarias para ser liberado, y los compañeros Pasquini y Barbero. Nuestra idea es llevar colaboraciones económicas y de mercadería y dejar nuestro claro mensaje de libertad a los Presos Políticos.

ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.

Participamos como panelistas en el Museo de la Memoria de Rosario, junto a Nora Cortiñas y Maria Eugenia Rodriguez, de la presentación del libro "Rawson 1974/1984 de Carlos Samojedny.

Asimismo formamos parte del panel Derechos Humanos de Ayer y de Hoy, junto a Matias Ayastuy nieto recuperado que busca a su hermano, en la Facultad de Cs. Políticas de la UNR.

Participamos de talleres sobre DD HH en el colegio secundario del Barrio Toba de Rosario, con más de cincuenta jóvenes debatiendo sobre las problemáticas de violencia institucional, discriminación, identidad, invitados por el equipo de docentes de la Esc. San Juan Diego.

Disertamos en el **quinto encuentro del Ciclo de Diálogos “Enredados por la pena. Adentros y afueras del sujeto encerrado”**, en el que se abordó un eje denominado la “Pena judicial y policial”, dispositivo carcelario como cristalización de la vulneración de Derechos, la prisionalización de mujeres como expresión de una doble condena y/o estigmatización, al sistema educativo y sanitario como campos donde convergen

operaciones de exclusión y reapropiación subjetiva, nos proponemos ahora abordar los modos y medios de selectividad que las agencias judicial y policial despliegan ante ciertos sectores y sujetos sociales. El encuentro es organizado por la Facultad libre de Rosario, y en esta oportunidad integraron el panel antropólogos forenses y criminólogos.

BALANCE Y DESAFIOS.

Este ha sido un año difícil para nuestra organización por la desaparición física de compañeros.

Hermينيا Severini, Madre de Plaza 25 de Mayo. APDH realizó una gran campaña de solidaridad durante toda su internación y a pedido de sus familiares recopilamos cientos de fotos y testimonios de esta valiosísima compañera.

Alberto Cabrera. Compañero fotógrafo, militante del Partido Comunista de Rosario, quien se encargaba del registro fotográfico de los Juicios.

Amilcar Monti. Abogado, militante del Partido Comunista Revolucionario, con quien compartimos enorme cantidad de actividades en defensa de los Derechos Humanos.

Estos compañeros fueron homenajeados por nuestra Delegación en la reunión de cierre del año y sus retratos fueron colocados en nuestro local de Vigil.

En cuanto a nuestros desafíos consideramos fundamental reforzar nuestro trabajo con compañeros en el territorio, la discusión permanente de las situaciones de violencia institucional como así también reforzar la presencia en las audiencias de los juicios, para lo cual esperamos continuar la tarea de sumar nuevos militantes. El hecho de no pertenecer ni responder a estructuras partidarias y no recibir aportes de gobiernos sigue siendo fundamental a la hora de defender en forma irrestricta la vigencia de los DDHH en nuestra provincia y resulta un valor importantísimo en la participación de nuevos integrantes.

**FLORENCIA DELNEGRO
PRESIDENTA**

A.P.D.H ROSARIO

NO OLVIDAMOS NO PERDONAMOS

NO NOS RECONCILIAMOS